

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEJA SIN EFECTO ALERTA AMARILLA A NIVEL NACIONAL CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CHALATENANGO Y PASAQUINA Y EMITE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL 21/JUNIO/2017

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, **deja sin efecto** la Alerta Amarilla a nivel nacional con excepción de los Municipios de Chalatenango y Pasaquina; y EMITE un nivel de **ALERTA VERDE** a nivel nacional.

Se mantiene la Alerta AMARILLA para el Municipio de Chalatenango con el propósito de que la Comisión Departamental de Protección Civil y la Comisión Municipal de Protección Civil de Chalatenango garanticen la continuidad y sostenibilidad, los mecanismos de alerta temprana en el Río Motochico y los procesos de atención a las afectaciones que están pendientes de concluir.

Se mantiene la Alerta AMARILLA para el Municipio de Pasaquina por la alta susceptibilidad de desbordamiento en el Río Goascorán debido a lluvias intensas en la zona norte de la cuenca, en el territorio Hondureño, aunado a los niveles de humedad en el suelo, las condiciones del caudal del río y el

pronóstico de lluvias en el país. Se debe mantener activadas las Comisiones de Protección Civil Departamental de La Unión y Municipal de Pasaquina para atender la situación de la población.

Se emite ALERTA VERDE a nivel nacional por la susceptibilidad de derrumbes principalmente en carreteras y moderada susceptibilidad a deslizamientos, así como la crecida rápida de los ríos de corto recorrido, por lo que los integrantes de las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales estarán en estado de apresto, garantizando tener activados los mecanismos de comunicación activos para lograr una atención de las necesidades de la población en caso que se requiera.

Se mantendrá activada las Comisiones Técnica Sectorial Técnico Científica y la de Infraestructura y Servicios Básicos del nivel nacional; y las demás Comisiones Técnicas Sectoriales del nivel nacional se mantienen en estado de apresto.

Se les recuerda que la zona del Volcán Chaparrastique de San Miguel, se mantiene en ALERTA NARANJA permanente.

A las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil se les solicita que envíen a la Dirección General de Protección Civil copias certificadas del informe final de las afectaciones atendidas, así como actas de apertura y cierre de sus Centros de Operaciones de Emergencia en un plazo no mayor de CINCO DÍAS hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 y 36 del Reglamento de Funcionamiento de las

Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

A las Comisiones Técnicas Sectoriales del nivel nacional dado que se está dejando sin efecto la Alerta Amarilla Nacional deberán enviar su informe consolidado de las acciones desarrolladas durante el período del 13 de junio hasta este día 21 de junio del corriente año, en el marco de las Alertas emitidas.

A todas las Comisiones de Protección Civil tomen en cuenta el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que deben activarse si hay afectaciones o emergencias en su Municipio aunque no haya un nivel de alerta que lo indique.

A los Medios de Comunicación se les solicita difundir ampliamente la presente ALERTA.

Se mantiene las bodegas previamente adelantadas de asistencia humanitaria como una medida preventiva en caso de requerirse una atención inmediata a la población.

La Dirección General de Protección Civil, mantendrá la vigilancia y monitoreo permanente a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, el número de teléfono es

2281-0888 y 2201-2424.

San Salvador, 21 de junio de 2017.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730